

**I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN****INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL DE BURGOS****Sanciones**

De acuerdo con lo dispuesto en el número 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), se hace saber a los interesados abajo relacionados que se han dictado resoluciones sancionadoras en los expedientes que se señalan y que no han podido ser comunicadas por ausencia, ignorado paradero o rehusado.

El importe de las sanciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos o bien interponer los recursos procedentes, para lo cual los expedientes se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Sección de Sanciones, sita en la avenida La Paz, 24 C, 09004 de Burgos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado el pago o interpuesto el correspondiente recurso, las resoluciones serán remitidas para su cobro por vía ejecutiva.

<i>Empresa</i>	<i>Domicilio</i>	<i>N.º acta infr.</i>	<i>Infracción</i>	<i>Importe</i>
Bianco, S.C.	C/ Álvar García, n.º 2 Burgos	192010000060421	S. Social	1.878,00
César Augusto de la Cal Marín	C/ Calzadas, n.º 31-2.ª Burgos	192010000058094	S. Social	60,00
I-Rest Gestión Hostelera, S.L.	Pza. Huerto del Rey, n.º 4-1.º Iz Burgos	192010000064259	S. Social	626,00
Inversiones Morco 93, S.L.	C/ Morco, n.º 1 Bajo Burgos	192010000006059	S. Social	626,00
Huerto del Rey 17, S.L.	C/ Huerto del Rey, n.º 17 Bajo Burgos	192009000062462	S. Social	626,00
Borja de la Fuente Aguirre	C/ Calzadas, n.º 15-6.ª B Burgos	192010000070929	S. Social	626,00
Riceste, S.L.	Avda. del Cid, n.º 9-2.ª A Burgos	192010000062138	S. Social	6.251,00 y accesoria
Urbanizaciones y Obras Reda, S.L.U.	C/ Miranda, n.º 18-1.º B Burgos	19201000065774	Inf.Obst.	626,00
Rumen Georgiev Dimov	C/ Alfonso X el Sabio, n.º 38-3.º Iz Burgos	19201000063754	Inf.Obst.	626,00
Hakeen Masha	C/ San Juan, n.º 29-4.ª Iz Miranda de Ebro	19201000071232	S. Social	40.200,00 y accesoria
Cristian Fernández San Luis	C/ Comuneros de Castilla, n.º 17-1.º C Miranda de Ebro	19201000002301	S.Social	6.251,00 y accesoria
Montajes y Cubiertas Ebro, S.L.	C/ Gregorio Solabarrieta, n.º 39-2.º Iz Miranda de Ebro	19201000064057	Inf.Obst.	626,00
Carlos Nieto Garrido	C/ Carrequemada, n.º 36-4.ª B Aranda de Duero	19201000066683	S. Social	626,00
Brivicasa, S.L.	C/ Justo Cantón Salazar, n.º 32 Briviesca	19201000009573	S. Social	6.251,00 y accesoria
Ojo de Lata, S.L.	C/ Colada, n.º 1 Alfoz de Quintanadueñas	19201000064663	S. Social	1.252,00
Rasa Reformes Integrals, S.L.	C/ Gava, n.º 25-2.ª 1 Barcelona	182011005000490	S. Social	1.252,00

Burgos, a 31 de mayo de 2011.

La Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social,
Betina Ruiz Valdizán